



Aprueban en Italia la Ley de Presupuestos para 2025

Posted on Diciembre 29, 2024

(Roma) El Parlamento de Italia aprobó finalmente, luego de un fuerte debate en la Cámara de Diputados y el Senado, la Ley de Presupuestos para 2025, indica hoy una nota.

Un comunicado publicado en el sitio oficial de la Presidencia del Consejo de ministros destaca que esta legislación presupuestaria, tercera del actual gobierno, contiene una reducción, para rentas de hasta 40 mil euros, de la cuña fiscal, diferencia entre lo pagado por los consumidores y lo recibido por los productores tras una transacción.

Se destacan además medidas como la transición, a tres tipos, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Irppef), que tendrá tarifas del 23 por ciento para las de hasta 28 mil euros, así como de 35 y 43 puntos porcentuales para las de 28 a 50 mil euros y las superiores a esa última cifra, respectivamente.

En relación con las coberturas, se establece una carga a los bancos y aseguradoras que llegará hasta los tres mil 500 millones de euros, con cambios en el sistema de los créditos fiscales derivados de pérdidas pasadas, conocidos como activos fiscales diferidos, para destinar mayores recursos al Sistema Nacional de Sanidad.

En esta ley, aprobada en la última sesión de este año en el Senado efectuada la víspera, por 108 votos a

favor y 63 en contra, se incluye un bono de mil euros para padres de recién nacidos, como parte de los esfuerzos por estimular un alza en la tasa de natalidad, aunque se excluirá el pago del mismo a las familias con mayores recursos.

Giancarlo Giorgetti, ministro de Economía italiano, calificó en declaraciones a medios informativos a esta nueva ley de presupuestos como “prudente”, y anticipó que el gobierno se propone reducir el déficit del próximo año al 3,3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) desde los 3,8 puntos porcentuales previstos en 2024.

El Maipo/PL